



CONVOCATORIA DE LA OFERTA PARCIAL NIVEL I DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE "RUGBY"

El curso de entrenador/a de la presente convocatoria se ajusta a la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado Periodo Transitorio. El reconocimiento de este curso por parte de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón (Escuela Aragonesa del Deporte) les fue solicitado⁵³ el 29 de septiembre de 2022, y está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden anteriormente mencionada y que deberá de cumplir la Federación Aragonesa de **Rugby**.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la Federación Aragonesa de **Rugby**. La prueba de acceso y la oferta parcial de las áreas del bloque específico son organizados/impartidos/tutelados por la propia federación.

	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	ZARAGOZA	30/08/2022	19:00 – 20:00
BLOQUE ESPECÍFICO (Oferta Parcial)	ZARAGOZA	2/09/2022	16:00 – 20:00
		3/09/2022	10:00 – 14:00
		3/09/2022	17:00 – 20:00
		4/09/2022	10:00 – 14:00
		9/09/2022	16:00 – 20:00
		10/09/2022	10:00 – 14:00
		10/09/2022	17:00 – 20:00
		11/09/2022	10:00 – 14:00

Al inicio del curso se realizará una presentación del mismo, en donde se informará al alumnado de los horarios y días de cada una de las áreas del curso.

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Esta formación es una oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I, es decir, se imparten varias áreas (asignaturas) que forman parte del bloque específico del curso de nivel I, por ello no es una formación completa.

Aquellas personas que posteriormente deseen obtener el nivel I, no tendrán que cursar las áreas ya impartidas en este curso. Tendrán que cursar las áreas correspondientes al bloque común y las restantes del bloque específico y realizar el correspondiente periodo de prácticas.

La formación de oferta parcial de nivel I está orientada a los entrenadores/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las de promocionar, fomentar y realizar la iniciación básica de la modalidad o especialidad deportiva, y acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades y competiciones propias del deporte escolar o federado y conforme a la normativa que regula estas actividades.

Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

3. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

BLOQUE ESPECÍFICO		
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA
Técnico- Táctica	30	5
TOTAL	30	5

Características de la formación:

- Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 85% de la carga horaria del área y según la normativa sobre cursos de entrenadores de la Escuela Aragonesa del Deporte.
- Formación a distancia según establece la Orden ECD 158/2014:
 - La docencia a distancia se realizará a través de una plataforma virtual.
 - Se generarán actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

⁵³ Fecha del registro de entrada del Anexo I (Declaración Responsable) y II (Formulario)

- Se desarrollarán materiales o documentación que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa.
- Se plantearán supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Existirán tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.
- Los exámenes serán de carácter presencial.

4. REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria, titulación equivalente a efectos académicos*

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla)

* ***El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.***

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO. Es una prueba que realiza una vez al año el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para más información, haz clic [aquí](#).

- Superación de la prueba específica de acceso.

5. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

- Las características de la prueba de acceso son las siguientes:
El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de rugby, y que incluirá 4 ejercicios (1 contra 1 + 1 contra 1 . 2 contra 1 y 2 +1 contra 2.
El objetivo es ensayar.
En cada uno de los ejercicios, realizará funciones el atacante y de defensor alternativamente.
- Observaciones:
 - La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
 - Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
 - Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
 - En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

6. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA FORMACION

- Prueba de acceso específica:
 - Realizar los ejercicios adecuadamente, entendiendo el sentido de los mismos.
- Curso Bloque Específico:

El grado de aprendizaje que se espera que los alumnos alcancen para obtener la consideración de aprobado es:

 - Realizar la iniciación a los principios de acción del juego.
 - Desarrollar un proceso de enseñanza- aprendizaje de las reglas, los principios de acción y las formas individuales y colectivas del Rugby.
 - Dinamizar actividades de enseñanza y entrenamiento.
 - Acompañar y dirigir a equipos base de Rugby.

7. COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas por la acreditación de estudios/formaciones oficiales, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.
- Solicitud de convalidación/compensación de áreas: La persona interesada deberá presentar ante la Escuela Aragonesa del Deporte la solicitud correspondiente con una antelación mínima de 10 días al inicio del bloque. [Solicitud](#).

8. CALENDARIO DE EVALUACION DE LA FORMACION

PRUEBA DE ACCESO ESPECIFICO	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
RUGBY (Pruebas descritas en la resolución)	CDM David Cañada	30/08/2022	19:00 a 20:00

CONVOCATORIA ORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
Técnico-Táctica	CDM David Cañada	25/09/2022	10:00 a 12:00

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
Técnico-Táctica	CDM David Cañada	28/10/2022	19:00 a 21:00

9. DIPLOMA

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente certificado **oficial**:
 - Certificado de superación de la oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I en Rugby.

10. PROFESORADO

PROFESOR	TITULACION O FORMACION DEPORTIVA	AREA QUE IMPARTE	CORREO ELECTRONICO
Archilla Prat, César	Licenciado	Técnico/Táctica	cesar.archilla@ferugby.es

11. INSCRIPCIONES

- Lugar y forma de inscripción: **En la dirección técnica de la Federación Aragonesa de Rugby a través del email de la Federación directortecnico@rugbyaragon.com**
- Plazo de inscripción: **hasta el 22 de agosto de 2022**
- Documentación a presentar:
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotocopia compulsada, o fotocopia y original del documento acreditativo de la titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva. Documentos permitidos:
 - Título académico o resguardo de haber abonado las tasas.
 - Certificado o expediente académico personal oficial (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
 - Libro de calificaciones (libro de escolaridad).
 - En el caso de compensación-convalidación de áreas: Resolución de compensación del Director/a de Deportes del Gobierno de Aragón.
- Certificado Médico o en su defecto declaración responsable que indique no padecer enfermedad ni impedimento físico que me imposibilite para la realización de la acción formativa o documento nº9 Modelo Declaración Responsable Alumno indicando no padecer enfermedad ni impedimento físico que me imposibilite para la realización de la acción formativa.
- Documento nº 8 Modelo Declaración Responsable Alumno del conocimiento de provisionalidad de Reconocimiento de la acción formativa.
- Número de plazas: **25**
- Precio: **240 euros**

	PRECIO
Pruebas de acceso	10
Áreas curso	210
Secretaría, apertura de expediente, etc.	10
Expedición del certificado o diploma	10
TOTAL	240